



No.: 2016-000265
Fecha: 13/03/2016
Hora: 11:35 am

2016 MAR 14 A 11:40
FOR: [Signature]

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

ORDEN DE SERVICIO

RNC: 401-00764-1

Auditoría General Interna

R
Fecha 14/3/16 Hora 4:28

Nombre: 000*-INDRA SISTEMAS, S.A.	RPE: 10089
Dirección: AV. GUSTAVO MEJIA RICART NO. 93, ESQ, ABRAHAM LINCOLN, TORRE	RNC: 130-53030-2
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : (809)-616-0301
Contacto:	Fax :
Proyecto: 52 - SISTEMA DE GESTION POSTELECTORAL DE LA INFORMACION DEL ESCRUTINIO	Inicio: 15/05/2016
Depto Solicita: Dirección de Informática	Fin: 16/05/2016
Supervisor: FRANKLIN REYNALDO FRIAS ABREU	

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL(LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	1	UNIDAD (ES)	SISTEMA DE GESTION POSELECTORAL DE INFORMACION DEL ESCRUTINIO AUTOMATIZADO	1,695,775.00000	E 0.00000		1,695,775.00000
			CONDICION DE PAGO: SEGUN CONTRATO				
			NOTA: LA INSTITUCION NO REALIZARA PAGO FINAL SIN HABER RECIBIDO EL BIEN O SERVICIO SOLICITADO.				
			***** Debajo de esta línea no hay más artículos *****				

PARA SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE MAYO DEL 2016
CL-146/16
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: JCE-CL-LPI-01-2015

REVISADO
Código: [Signature]
Firma: [Signature]
Fecha: 15/3/16

Es exactamente la cantidad de:

SUB - TOTAL USD\$	1,695,775.00000
DESCUENTO USD\$	0.00000
ITBIS USD\$	0.00000
Flete USD\$	
TOTAL USD\$	1,695,775.00

UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100

Revisado Por
Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez
Auditor(a) Interno

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Jorge Manuel Valdez
Director General Administrativo

Dr. Roberto Rosario Marquez
Presidente de la Junta Central Electoral

- Notas:
1. Para fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
 2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
 3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.